



CORDOBA, **31 JUL 2017**

VISTO:

La Nota N° 5225/2017, por el que el Director del Area de Personal de esta Facultad, solicita la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 4, a favor de la Arquitecta CAROLINA NIDIA MICHELI (LEGAJO N° 42766); y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se produce a fin de no resentir el normal desarrollo de las actividades que llevan a cabo en la División de Certificaciones del Area mencionada.

Que el Area de Personal, informa que se cuenta con un cargo vacante Categoría 4 Decreto N° 366/06, del Agrupamiento Administrativo, por promoción de la Contadora MARIA JOSE ANTUÑA.

Que la presente asignación de funciones se encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 17 del Decreto mencionado.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de la Arquitecta CAROLINA NIDIA MICHELI (LEGAJO N° 42766), actual titular de un cargo Categoría 5, del Agrupamiento Administrativo, correspondiente a las funciones de un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, vacante por promoción de la Contadora ANTUÑA, con retroactividad al 01/07/2017 y por el término de un año, o antes si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTICULO N° 2: La Arquitecta MICHELI continuará con el cumplimiento de las funciones de Supervisor de Liquidación de Sueldos, que viene desempeñando.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. MANCO JORLANDO ARDITA
Decano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO JUAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

925-17